

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12985** *PREDIO 2000, S.A.*

El Consejo de Administración de Predio 2000, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en C/ Allendesalazar, 8, de Madrid, en primera convocatoria el día 7 de diciembre de 2013 a las 12:00 h, y en segunda convocatoria el 8 de Diciembre a la misma hora (se prevé celebración en primera convocatoria), para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012; censura de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales relativo a "Lugar y fechas de celebración de las Juntas", de la modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales relativo a "Convocatoria de las Juntas".

Tercero.- Cese y nombramiento de cargos, modificación del órgano de administración y en consecuencia, modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales y, en su caso, reenumeración de los correlativos.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación del balance de fecha 10 de octubre de 2013, previamente verificado por el auditor Carlos Fernández González, nombrado por el Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 323.2 de LSC, a efectos de tomarlo de base para la operación de reducción y simultáneo aumento de capital que va a ser sometida a aprobación a continuación.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de una compensación de pérdidas acumuladas por importe de 582.399,82 € contra el importe total de las reservas voluntarias y por importe de 69.245,46 € contra el importe total de la reserva legal, lo que hace una compensación total de pérdidas por importe de 651.645,28 €.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de una reducción de capital en la cuantía de 508.520,88 € para compensar pérdidas por el mismo importe y restablecer, junto con el siguiente aumento de capital, el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas. Esta reducción de

capital se hará mediante una reducción del nominal de las acciones desde los 60,11 € actuales a 4,40 € como nuevo nominal, una vez sea aprobada por la Junta General. Tras la reducción, el capital social queda fijado en 9.128 acciones de 4,40 € cada acción con lo que asciende a un total de 40.163,20 €.

Cuarto.- Con carácter simultáneo a la reducción de capital, aprobación de una ampliación de capital por importe de 600.001,60 €, mediante la emisión de 136.364 nuevas acciones de 4,40 € de nominal cada una. Tras la ampliación, el capital quedaría fijado en 640.164,80 €, representado por 145.492 acciones de un valor nominal de 4,40 € cada acción. El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente y el plazo para su desembolso total por parte de los accionistas será de un mes desde la fecha de publicación del derecho de suscripción preferente de los accionistas. En caso de que, transcurrido el plazo de suscripción preferente de los accionistas, queden acciones pendientes de suscripción, se establecería un segundo plazo de siete días para que, tanto accionistas como terceros puedan suscribir y desembolsar las acciones no suscritas si no hay oposición del órgano de administración. En consecuencia, se hará la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los Sres. accionistas de que tienen derecho a obtener, si así lo solicitan, a partir de este momento, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se informa a los Sres. accionistas de que está a su disposición, en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta los puntos segundo y tercero del Orden del Día de la Junta General Ordinaria, así como el informe sobre dicha propuesta. Si así lo solicitan, se les enviarán gratuitamente dichos documentos.

Asimismo, se informa a los Sres. accionistas de que está a su disposición, en el domicilio social el informe de auditoría del balance sometido a aprobación en el punto primero del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria, así como el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta en el punto cuarto del Orden del Día de la misma Junta y el informe sobre dicha propuesta. Si así lo solicitan, se les enviarán gratuitamente dichos documentos.

Madrid, 28 de octubre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130060472-1